

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

1. Un dispositivo de captura binaural de sonido, que comprende:
 - un módulo superior (1), que tiene sustancialmente morfología de un rostro humano;
 - un primer oído externo (3) y un segundo oído externo (4) incorporados al módulo superior (1) de manera desmontable, en donde cada uno de los oídos cuenta con un canal auditivo (9);
 - dos transductores (5) dispuestos en los canales auditivos (9) del primer oído externo (3) y el segundo oído externo (4); y
 - un eje central (13) dispuesto longitudinalmente con respecto al módulo superior (1) y ubicado debajo del módulo superior (1);en donde el módulo superior está descrito por una línea que va desde la parte trasera del rostro, pasa por la base rostro hasta los pómulos, baja por la mejilla hasta los labios y termina en la parte superior de la boca, entre el surco subnasal y el labio superior del rostro humano.
2. El dispositivo de la Reivindicación 1, que comprende un módulo inferior (2) acoplado a la parte inferior del módulo superior (1), configurando una cabeza artificial.
3. El dispositivo de la Reivindicación 1, caracterizado porque los dos transductores (5) son micrófonos omnidireccionales.
4. El dispositivo de la Reivindicación 1, caracterizado porque los dos transductores (5) se seleccionan del grupo comprendido por micrófonos dinámicos, micrófonos de condensador, micrófonos con respuesta en frecuencia entre 20Hz y 20Khz, micrófonos de diafragma entre 4 mm y 25,4 mm, micrófonos con sensibilidad entre 2 a 50mV/pa @ 1Khz, micrófonos con máximo nivel de presión sonora entre 100 y 160dB SPL, micrófonos con niveles de distorsión THD < 1% y combinaciones de los anteriores.

5. El dispositivo de la Reivindicación 2, caracterizado porque la cabeza artificial es de un color de tono oscuro y textura mate.
6. El dispositivo de la Reivindicación 2, caracterizado porque la cabeza artificial tiene una cara frontal que tiene sustancialmente morfología de un rostro humano.
7. El dispositivo de la Reivindicación 1, caracterizado porque el primer oído externo (3) y el segundo oído externo (4) tienen la morfología de un oído humano.
8. El dispositivo de la Reivindicación 1, caracterizado porque los dos transductores (5) se conectan a un dispositivo de grabación de audio y video.
9. El dispositivo de la Reivindicación 1, caracterizado porque eje central (13) se conecta a un acople de sujeción (7).

ANEXO EXPLICATIVO

- Se limitó el alcance de la Reivindicación 1 agregando la materia reclamada en la antigua Reivindicación 5, según sugerencia del Examinador en la reunión sostenida el 20 de noviembre.